BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1

Contrato No.	169 de 2022
Tipo de Contrato:	Contrato de Prestación de Servicios
Objeto:	Contratar los servicios para la realización, coordinación y ejecución de los eventos recreo deportivos y juegos de la localidad de Los Mártires en el marco del proyecto 2075 recreación y deporte para una vida más sana, según anexo técnico y demás documentos que hacen parte integral del presente proceso.
Nombre del Contratista:	FUNDACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA GLOBAL "Funciteg"
NIT	830089058-0
Fecha de suscripción:	27 de diciembre de 2022
Fecha de inicio:	15 de febrero de 2023
Fecha prevista de terminación:	14 de junio de 2023
Plazo:	CUATRO (04) meses
Valor:	$ 255.287.030
Suspensión No. 1:	Treinta (30) días calendario, del 13 de junio al 12 de julio de 2023
Fecha de reinicio:	12 de julio de 2023
Nueva fecha de terminación incluida suspensión No. 1:	13 de julio de 2023

Entre los suscritos a saber, por parte de la Alcaldía Local de los Mártires, el Dr. **JUAN RACHIF CABARCAS RAHMAN**, Alcalde Local de los Mártires, en representación legal del **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MÁRTIRES** y por parte del contratista LUIS CARLOS SERPA ZAMBRANO identificado con la cédula de ciudadanía 10.884.923 de San Marcos, representante legal de FUNDACION DE CIENCIA Y TECNOLGÍA GLOBAL identificada con NIT 830089058-0, hemos convenido suscribir a través de la plataforma transaccional del SECOP II la suspensión del Contrato de Prestación de Servicios No. 169-2022, de conformidad con la solicitud de modificación del Apoyo a la Supervisión de fecha 24 de mayo de 2023, en la cual las partes solicitan la suspensión del citado contrato por la siguiente consideración:

"Que de conformidad con el componente 10.6.2.1. Talleres con Jóvenes de los Colegios Distritales presentes en la Localidad de sensibilización sobre la paz y convivencia en actividades deportivas - Futbol donde la Población por impactar es de treinta (30) estudiantes de Grados 11 de los ocho (8) colegios distritales de la localidad. Total: 240 estudiantes y teniendo en cuenta que el anterior componente en marca más del 40% de la población educativa a beneficiar, y se debe realizar únicamente con colegios distritales de la localidad los cuales entran en receso escolar según calendario académico a partir del día 14 de junio de 2023 e incrasan el día 11 de julio de 2023.

Por tal motivo solicitamos suspensión de 30 días calendario a partir del 13 de junio de 2023 hasta el 13 de julio de 2023, lo anterior con el fin de realizar idóneamente el objeto contractual y no poner en riesgo el mismo."

De acuerdo con lo anterior, la suspensión se computará a partir del **13 DE JUNIO DE 2023,** hasta el **12 DE JULIO DE 2023,** por el término de TREINTA (30) días calendario, con fecha de **reinicio el día 12 DE JULIO DE 2023**.

La presente suspensión no genera costo adicional ni procede reclamación contra la misma por ser de mutuo acuerdo.

El contratista se compromete a prorrogar la vigencia de las pólizas en el mismo término de la suspensión aquí pactada. La presente acta forma parte del contrato, por lo cual se anexa al expediente electrónico. Para constancia se suscribe por las partes a través de la plataforma de contratación pública del SECOP II.

Elaboró: Andres Felipe Capera – Abogado de contratación FDLM
Revisó: María Naranjo Herrera – Abogada de Contratación FDLPM
Revisó: Jesús David Díaz Campos – Profesional Especializado de Despacho FDLM
Aprobó: Juan Rachif Cabarcas Rahman – Alcalde Local de los Mártires – Aprobado a través de la plataforma transaccional.